

hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital comarcal de la Axarquía. Vélez-Málaga (Málaga).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de suministros.
- c) Número de expediente: HAX.AC. 3/98.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de víveres.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 7 de agosto de 1998 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», de 4 de agosto de 1998.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 105.594.478 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 21 de octubre de 1998.
- b) Contratista: «Serunión, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 105.037.398 pesetas.

6. *Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 5.000.000 de pesetas:* Importe total:

7. *Lotes declarados desiertos:*

Sevilla, 1 de diciembre de 1998.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—64.873-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia la adjudicación de contrato de asistencia técnica «Trabajos de diseño, análisis, desarrollo e implantación de un sistema integrado de gestión de ingresos para la Diputación Regional de Cantabria». Expediente 211011.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Diputación Regional de Cantabria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Ordenación Administrativa e Informática de la Consejería de Presidencia.
- c) Número de expediente: 211011.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Contrato asistencia técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia técnica: Trabajos de diseño, análisis, desarrollo e implantación de un sistema integrado de gestión de ingresos.
- c) Lote.
- d) Publicación anuncio licitación: 10 de junio de 1998.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 110.000.000 de pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 25 de agosto de 1998.
- b) Contratista: «Software AG España, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 109.996.400 pesetas.

Santander, 27 de noviembre de 1998.—El Consejero de Presidencia, Emilio del Valle Rodríguez.—64.493.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua por la que se anuncia el concurso denominado «Asistencia técnica para la vigilancia, control de calidad y coordinación de seguridad y salud del colector central y colector margen izquierda del río Segura del sistema colector de las aguas residuales urbanas de la ciudad de Murcia».

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua tiene prevista la siguiente contratación:

Número de expediente: 2/99.

Objeto del contrato: Realización del concurso denominado «Asistencia técnica para la vigilancia, control de calidad y coordinación de seguridad y salud del colector central y colector margen izquierda del río Segura del sistema colector de las aguas residuales urbanas de la ciudad de Murcia».

Lugar de ejecución: Murcia.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto: 151.716.400 pesetas.

Garantía provisional: 3.034.328 pesetas.

Garantía definitiva: 6.068.656 pesetas.

Obtención de documentación: Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares se encuentran en la Papelería Técnica Universidad, sita en calle Puerta Nueva. Teléfono: 24 81 73. La documentación podrá obtenerse hasta dos días antes del plazo en que finalice la presentación de ofertas.

Lugar de información: En la Sección de Contratación de esta Consejería, plaza Juan XXIII, sin número, 4.ª planta. Teléfonos: 36 25 56 y 36 25 42.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Solvencia técnica:

Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Una descripción del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica podrá ser sustituida mediante la aportación de la clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría c.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, plaza Juan XXIII, sin número, hasta las catorce horas del día 8 de febrero de 1999. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación que integra las ofertas:

Sobre número 1: Documentación administrativa.

Sobre número 2: Documentación técnica.

Sobre número 3: Oferta económica.

Apertura de ofertas: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería y a las trece horas del día 15 de febrero de 1999.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de diciembre de 1998.

Abonos de anuncios: Los anuncios de boletines oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 15 de diciembre de 1998.—P. D., el Secretario general, Juan Fernando Martínez-Oliva Aguilera.—65.923.

Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua por la que se anuncia el concurso denominado «Asistencia técnica para la vigilancia, control de calidad y coordinación de seguridad y salud del colector azarbe mayor y pedanías, zona este y colector margen derecha del río Segura del sistema colector de las aguas residuales urbanas de la ciudad de Murcia».

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua tiene prevista la siguiente contratación:

Número de expediente: 1/99.

Objeto del contrato: Realización del concurso denominado «Asistencia técnica para la vigilancia, control de calidad y coordinación de seguridad y salud del colector azarbe mayor y pedanías, zona este, y colector margen derecha del río Segura del sistema colector de las aguas residuales urbanas de la ciudad de Murcia».

Lugar de ejecución: Murcia.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto: 78.706.000 pesetas.

Garantía provisional: 1.574.120 pesetas.

Garantía definitiva: 3.148.240 pesetas.

Obtención de documentación: Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares se encuentran en la Papelería Técnica Universidad, sita en calle Puerta Nueva. Teléfono: 24 81 73. La documentación podrá obtenerse hasta dos días antes del plazo en que finalice la presentación de ofertas.

Lugar de información: En la Sección de Contratación de esta Consejería, plaza Juan XXIII, sin número, 4.ª planta. Teléfonos: 36 25 56 y 36 25 42.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Solvencia técnica:

Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya